

barcelona  
tel. 93 201 10 69 fax. 93 595 10 82  
Via Augusta, 29 6ª planta Cp. 08006

madrid  
tel. 91 344 19 87 fax. 91 548.48 78  
Gran Vía, 62 3º Dcha. Cp. 28013

CET.  
auditores

## **Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos**

**Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas  
Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el  
31 de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por encargo de su Tesorero, D. Enrique Guilabert Pérez:

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (la Entidad o el Consejo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedades

Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que la Entidad es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2023 de 1.994.993,44 euros (1.995.275,79 euros a 31 de diciembre de 2022) y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio. En consecuencia, a la fecha del presente informe, desconocemos el efecto que la decisión del Ministerio de Sanidad y Consumo pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas. Nuestro informe de auditoría emitido sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 recogía una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### *Riesgos relacionados con provisiones para gastos futuros*

La entidad registra un número significativo de provisiones por futuras contingencias o inversiones a realizar. La entidad tiene dotada provisión en el pasivo no corriente de su balance a 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 2.775.172,24 euros (2.759.119,56 euros a 31 de diciembre de 2022) para hacer frente a dichas contingencias.

Existe un riesgo inherente de que determinadas contingencias no identifiquen y consideren oportunamente a los efectos de registrar y divulgar en la información financiera. Además, es importante destacar que la decisión de reconocer una provisión y la base para su valoración están sujetas a juicio profesional.

Dentro de los procedimientos llevados a cabo durante la auditoría se encuentran los siguientes:

- Hemos revisado las partidas correspondientes de la liquidación presupuestaria comprobando la aprobación de las dotaciones realizadas en cada caso.
- Sobre el total revisamos las más significativas, comprobando la razonabilidad de las mismas y obteniendo documentación soporte que evidencie las dotaciones y aplicaciones de gasto durante el ejercicio.
- Evaluamos la integridad y exactitud de la información en la memoria de los casos y provisiones legales.

## Otras cuestiones

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la actividad de la Organización Médica Colegial se desarrolla a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España. Las cuentas anuales adjuntas se refieren únicamente al Consejo General, y por tanto, no pretenden mostrar la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la totalidad de la Organización Médica Colegial.

Con fecha 27 de marzo de 2024 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos y Protección Social Príncipe de Asturias.

Asimismo, con fecha 27 de marzo de 2024 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España.

## Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Comisión Permanente son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Comisión Permanente son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Permanente tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Permanente.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los miembros de la Comisión Permanente del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CET Auditores, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el nº S1630)



**Ignacio Jiménez Sánchez-Seco**  
(Inscrito en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

Madrid, 27 de marzo de 2024

# CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

CIF: Q2866017C

## Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

### INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
1.1 Balance de Situación	1 - 2
1.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3- 4
1.3 Estado de Flujos de Efectivo	35-36
1.4 Memoria	5 - 37

Balance de situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.768.037,34</b>	<b>11.123.150,62</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	<b>132.545,62</b>	<b>220.344,20</b>
5. Aplicaciones informáticas		132.545,62	220.344,20
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	5	<b>5.170.818,00</b>	<b>5.258.557,71</b>
1. Terrenos y construcciones		4.873.860,88	4.930.882,03
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		296.957,12	327.675,68
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	6	<b>5.228.129,45</b>	<b>5.391.223,45</b>
1. Terrenos		104.241,66	104.241,66
2. Construcciones		5.123.887,79	5.286.981,79
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9.1	<b>236.544,27</b>	<b>253.025,26</b>
1. Instrumentos de patrimonio		1.500,01	1.500,01
2. Créditos a terceros		231.830,14	248.311,13
5. Otros activos financieros.		3.214,12	3.214,12
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.444.717,71</b>	<b>7.069.830,28</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	9.1	<b>1.315.066,70</b>	<b>1.062.765,23</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		318.372,19	161.949,49
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		766.501,23	756.288,22
3. Deudores varios		0,00	0,00
4. Personal		59.649,69	87.999,64
5. Activos por impuesto corriente	12	96.027,86	56.525,84
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	74.515,73	2,04
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	9.1	<b>2.510.597,41</b>	<b>2.226.852,78</b>
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		2.510.597,41	2.226.852,78
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9.1	<b>572.317,25</b>	<b>171.777,99</b>
2. Créditos a entidades		419.301,90	18.762,64
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		153.015,35	153.015,35
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	9.1	<b>285.035,85</b>	<b>137.303,26</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9.1	<b>2.761.700,50</b>	<b>3.471.131,02</b>
1. Tesorería.		2.761.700,50	3.471.131,02
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>18.212.755,05</b>	<b>18.192.980,90</b>

Balance de situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.808.694,80</b>	<b>11.620.343,34</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>11.660.005,80</b>	<b>11.620.343,34</b>
<b>I. Fondo social</b>		<b>6.388.610,94</b>	<b>6.388.610,94</b>
1. Fondo Social		6.388.610,94	6.388.610,94
<b>II. Reservas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Otras reservas		0,00	0,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>5.230.144,64</b>	<b>5.221.344,74</b>
1. Remanente		5.230.144,64	5.221.344,74
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>41.250,22</b>	<b>10.387,66</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>148.689,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.794.372,24</b>	<b>5.030.719,56</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>9.2</b>	<b>2.775.172,24</b>	<b>2.759.119,56</b>
4. Otras provisiones		2.775.172,24	2.759.119,56
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>9.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>9.2</b>	<b>2.019.200,00</b>	<b>2.271.600,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.609.688,01</b>	<b>1.541.918,00</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>9.2</b>	<b>24.059,70</b>	<b>32.731,77</b>
1. Otros pasivos financieros		24.059,70	32.731,77
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9.2</b>	<b>1.031.369,40</b>	<b>1.035.598,46</b>
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>9.2</b>	<b>309.758,91</b>	<b>229.787,77</b>
3. Acreedores varios		78.583,43	44.250,41
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.570,97	1.586,10
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	229.604,51	183.951,26
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>244.500,00</b>	<b>243.800,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>18.212.755,05</b>	<b>18.192.980,90</b>

Cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre

	NOTAS MEMORIA	2023	2022
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	13.1	10.427.685,75	10.186.639,29
a) Cuotas de asociados y afiliados		10.158.118,15	9.955.771,68
b) Aportaciones de usuarios		269.567,60	230.867,61
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	13.2	-6.677.266,83	-6.684.491,85
a) Ayudas monetarias		-6.294.348,61	-6.283.080,64
b) Ayudas no monetarias		-374.611,94	-401.411,21
c) Gastos colaboración y órgano de gobierno		-8.306,28	0,00
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13.3	-521.921,75	-702.171,36
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	13.4	869.996,91	941.384,16
<b>8. Gastos de personal</b>	13.5	-1.856.547,28	-1.750.634,06
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.430.262,82	-1.358.556,53
c) Cargas sociales		-426.284,46	-392.077,53
<b>10. Otros gastos de la actividad</b>	13.6	-1.623.984,87	-1.432.154,41
a) Servicios exteriores		-978.959,86	-962.666,28
b) Tributos		-44.530,80	-44.651,30
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-591.400,88	-467.631,56
d) Otros gastos de gestión corriente		-9.093,33	42.794,73
<b>11. Amortización del inmovilizado</b>	13.7	-480.249,09	-450.042,83
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		137.712,84	108.528,94
<b>14. Ingresos financieros</b>	13.8	2.705,34	2.118,58
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.705,34	2.118,58
b1) De terceros		1.561,19	2.118,58
b2) De entidades del grupo y asociadas		1.144,15	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>	13.8	-99.167,96	-100.259,86
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-99.167,96	-98.312,32
b) Por deudas con terceros		0,00	-1.947,54
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-96.462,62	-98.141,28
<b>A.4) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+A.3)</b>		41.250,22	10.387,66
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>		0,00	0,00
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		41.250,22	10.387,66

	NOTAS MEMORIA	2023	2022
<b>B) Operaciones Interrumpidas</b>			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		41.250,22	10.387,66
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		41.250,22	10.387,66

## Memoria 2023

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España es el órgano que agrupa, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Médicos a nivel estatal y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad en el cumplimiento de sus fines.

El Consejo General tiene como funciones con carácter general:

- La representación exclusiva, ordenación y defensa de la profesión en el ámbito de todo el Estado, ostentando la representación oficial de la Organización Médica Colegial ante la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y la coordinación de la profesión entre los distintos niveles organizativos de la Organización Médica Colegial.
- La representación de la profesión médica ante todas las organizaciones médicas y sanitarias internacionales.
- La representación de la profesión médica ante las instituciones de la Unión Europea en aquellos temas que afectan al ejercicio profesional y a sus aspectos éticos y deontológicos.

Su domicilio social, desde julio de 2004, es Plaza de las Cortes, 11 de Madrid.

Los ingresos para la actividad se obtienen por la participación en la venta de certificados y por las cuotas, establecidos en los Estatutos.

En septiembre de 2020 se firma un contrato de arrendamiento de industria con la empresa VHM Servicios Sociosanitarios S.L. con una duración de 25 años, mediante el cual se les cede la explotación económica de la Residencia Siglo XXI, pasando a percibirse a partir de octubre 2020 los correspondientes ingresos por arrendamiento en vez de los ingresos por prestaciones de servicios que se venían devengando en ejercicios anteriores.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

## 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el 31 de marzo de 2023.

## 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

## 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

## 2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. En aplicación de la disposición transitoria única del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha optado por incluir la información comparativa adaptada a los nuevos criterios contables.

## 2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables de ninguna índole.

### 2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2023, asciende 41.250,22 euros.

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedente del ejercicio	41.250,22	10.387,66
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>TOTAL</b>	<b>41.250,22</b>	<b>10.387,66</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A dotación fundacional		
A remanente	41.250,22	10.387,66
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### a. Normas de registro

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

##### b. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando las amortizaciones con criterio sistemático, y según la vida útil del elemento.

- Aplicaciones informáticas: Corresponden a programas informáticos comprados a empresas independientes. Están valorados a su precio de adquisición. La amortización aplicada sobre estos bienes es de carácter lineal en 4 años, a razón de un 25% anual.

##### c. Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible, muebles e inmuebles que se poseen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, con carácter de “permanentes” para la entidad, y se valoran por su precio de adquisición. Los costes de puesta en funcionamiento, ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, cuando representan una ampliación de la vida útil, se incorporan al coste de adquisición.

Las amortizaciones se calculan en función de los años de vida útil según un método lineal, como sigue:

Elemento de inmov. material	Coefic. lineal aplicado %
Construcciones	2 - 3
Mobiliario	10
Equipos proceso información	25
Instalaciones y utillaje	12

##### d. Inversiones inmobiliarias

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no corrientes, inmuebles, que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de elementos adquiridos a terceros se valoran por su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan igual que el inmovilizado material.

Dentro de las inversiones inmobiliarias se incluye desde septiembre de 2020 el edificio en el que se encuentra la Residencia geriátrica Siglo XXI en Guadalajara, y que es propiedad del Consejo (ver nota 1).

e. Activos y pasivos financieros

*Inmovilizaciones financieras a corto y a largo plazo*

Se clasifican como inmovilizaciones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar y cuyo vencimiento final exceda de un año desde la fecha del balance, siendo clasificadas las de vencimiento a corto plazo como Inversiones Financieras Temporales. Los otros créditos figuran clasificados por el valor nominal.

Los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición. Cuando el valor de mercado o el valor teórico contable que se desprende del último balance de situación disponible de la Sociedad participada sean inferiores al de adquisición, se dota la oportuna provisión.

*Provisiones para riesgos y gastos*

- Otras provisiones

El Consejo dota las provisiones necesarias para cubrir los pasivos a que puedan dar lugar las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones y obligaciones pendientes, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en base a la información disponible.

*Deudores y Acreedores*

Figuran por su valor nominal.

Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

*Deudas no comerciales*

Las deudas no comerciales se valoran por su valor de reembolso.

*Entidades del grupo*

Se consideran entidades del grupo a la Fundación para la Protección Social de la OMC, a la Fundación para la Formación de la OMC y a la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC. Ver nota 12.

*Clasificación de corto y largo plazo*

Las cuentas a cobrar y a pagar se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

#### f. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones, creación de empleo y otras, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

#### g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago. El devengo para la venta de certificados médicos se produce cuando se facturan los mismos y se entregan a los Colegios Provinciales.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2022 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/22	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/22
Terrenos y Construcciones	6.752.073,81	8.676,25		6.760.750,06
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	3.918.007,30	149.638,55		4.067.645,85
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	10.670.081,11	158.314,80	-	10.828.395,91
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-1.729.516,03	-100.352,00		-1.829.868,03
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.640.561,11	-99.409,06		-3.739.970,17
	-5.370.077,14	-199.761,06	-	-5.569.838,20
<b>Neto</b>	5.300.003,97			5.258.557,71

Al 31 de diciembre de 2022 existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados por valor de 3.534.756,34 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2023 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/23
Terrenos y Construcciones	6.760.750,06	53.585,85	-	6.814.335,91
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	4.067.645,85	88.030,95	-	4.155.676,80
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	10.828.395,91	141.616,80	-	10.970.012,71
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-1.829.868,03	-110.607,00	-	-1.940.475,03
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.739.970,17	-118.749,51	-	-3.858.719,68
	-5.569.838,20	-229.356,51	-	-5.799.194,71
<b>Neto</b>	5.258.557,71			5.170.818,00

La mayor parte de las adiciones producidas durante el ejercicio 2023 se corresponden con las reformas llevadas a cabo en las zonas comunes de la sede social en la Plaza de las Cortes durante el mes de enero.

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados por valor de 3.567.832,72 euros.

### Terrenos y Construcciones

Este epígrafe se compone en 2023 de:

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor contable
Sede social Plaza Cortes	6.727.757,86	-1.937.948,92	4.789.808,94
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	-41.349,25	84.051,94
<b>Total</b>	6.853.159,05	-1.979.298,17	4.873.860,88

La información comparativa del ejercicio anterior es la siguiente:

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor contable
Sede social Plaza Cortes	6.399.840,28	-1.555.346,19	4.844.494,09
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	-39.013,25	86.387,94
<b>Total</b>	6.525.241,47	-1.594.359,44	4.930.882,03

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se corresponden con el terreno y el edificio construido para la Residencia de mayores Siglo XXI Dr. Sacristán en Guadalajara.

El movimiento durante el ejercicio 2023 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/23
Terrenos	104.241,66	-	-	104.241,66
Construcciones	7.624.351,86	-	-	7.624.351,86
	7.728.593,52	-	-	7.728.593,52
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-2.337.370,07	- 163.094,00	-	-2.500.464,07
<b>Neto</b>	<b>5.391.223,45</b>			<b>5.228.129,45</b>

La información comparativa del ejercicio anterior es la siguiente:

Coste	Saldo al 01/01/22	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/22
Terrenos	104.241,66	-	-	104.241,66
Construcciones	7.624.351,86	-	-	7.624.351,86
	7.728.593,52	-	-	7.728.593,52
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-2.186.734,07	-150.636,00	-	-2.337.370,07
<b>Neto</b>	<b>5.541.859,45</b>			<b>5.391.223,45</b>

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe del balance y el movimiento habido durante el ejercicio 2023 es el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/23
Aplicaciones informáticas	1.933.241,61			1.933.241,61
	1.933.241,61	-		1.933.241,61
<b>Amortizaciones</b>				
Aplicaciones informáticas	-1.712.897,41	-87.798,58	-	-1.800.695,99
	-1.712.897,41	-87.798,58	-	-1.800.695,99
<b>Neto</b>	<b>220.344,20</b>			<b>132.545,62</b>

Al 31 de diciembre de 2023 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.609.030,15 euros.

La información comparativa del ejercicio anterior es la siguiente:

Coste	Saldo al 01/01/22	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/22
Aplicaciones informáticas	1.847.654,57	85.587,04		1.933.241,61
	1.847.654,57	85.587,04		1.933.241,61
<b>Amortizaciones</b>				
Aplicaciones informáticas	-1.613.251,64	- 99.645,77	-	-1.712.897,41
	-1.613.251,64	- 99.645,77	-	-1.712.897,41
<b>Neto</b>	<b>234.402,93</b>			<b>220.344,20</b>

Al 31 de diciembre de 2022 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.543.851,57 euros.

## 8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	54.966,99	56.242,25
_ Entre uno y cinco años	54.966,99	56.242,25
_ Más de cinco años		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	84.227,70	86.170,00

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

#### A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
Categorías	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
-Mantenedos para negociar	1.500,01	1.500,01					1.500,01	1.500,01
-Otros					3.214,12	3.214,12	3.214,12	3.214,12
Préstamos y partidas a cobrar					231.830,14	248.311,13	231.830,14	248.311,13
Activos disponibles para la venta:								
-Valorados a valor razonable								
-Valorados a coste								
<b>TOTAL</b>	<b>1.500,01</b>	<b>1.500,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>235.044,26</b>	<b>251.525,25</b>	<b>236.544,27</b>	<b>253.025,26</b>

El movimiento durante el ejercicio de 2023 ha sido el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/23	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/23
Instrumentos de patrimonio	43.294,02	-	-	-	43.294,02
Créditos a terceros	248.311,13	-	-16.480,99	-	231.830,14
Valores representativos deuda	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.214,12	-	-	-	3.214,12
	<u>294.819,27</u>	-	<u>-16.480,99</u>	-	<u>278.338,28</u>
<b>Provisiones</b>					
Instrumentos de patrimonio	- 41.794,01	-	-	-	- 41.794,01
	<u>- 41.794,01</u>	-	-	-	<u>- 41.794,01</u>
Neto	<u>253.025,26</u>				<u>236.544,27</u>

Movimiento comparativo del ejercicio anterior:

Coste	Saldo al 01/01/22	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/22
Instrumentos de patrimonio	43.294,02	-	-	-	43.294,02
Créditos a terceros	265.003,33	-	-16.692,20	-	248.311,13
Valores representativos deuda	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	81.109,57	-	-77.895,45	-	3.214,12
	<u>389.406,92</u>	-	<u>-94.587,65</u>	-	<u>294.819,27</u>
<b>Provisiones</b>					
Instrumentos de patrimonio	- 41.794,01	-	-	-	- 41.794,01
	<u>- 41.794,01</u>	-	-	-	<u>- 41.794,01</u>
Neto	<u>347.612,91</u>				<u>253.025,26</u>

### Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Este epígrafe engloba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos en 2023. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2023 sobre estos títulos que asciende a 34.594,50 euros, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha.
- Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses en 2023. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2023, que asciende a 7.199,51 euros, sobre las Cédulas y Bonos, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha. No existen intereses devengados pendientes de cobro.

Durante el ejercicio anterior englobaba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos. Existe una provisión sobre estos títulos que asciende a 34.594,50 euros, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha.
- Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses. Existe una provisión que asciende a 7.199,51 euros, sobre las Cédulas y Bonos, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha. No existen intereses devengados pendientes de cobro.

### Créditos a terceros a largo plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. Fue pactada su amortización en un plazo máximo de diez años sin intereses. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	2023	2022
Navarra	151.912,85	151.912,85
Segovia	77.902,92	92.772,47
Ceuta	2.014,37	3.625,81
Total	231.830,14	248.311,13

El desglose de esta deuda por años de vencimiento es como sigue (expresado en euros):

Año	31/12/2023	31/12/2022
2022	0,00	0,00
2023	15.200,00	16.811,44
2024	16.811,44	31.680,99
2025	30.704,60	30.704,60
2026	30.537,42	30.537,42
2027	30.776,85	30.776,85
2028	31.020,01	31.020,01
2029	31.266,97	31.266,97
2030	15.200,00	15.200,00
2031	15.200,00	15.200,00
2032	15.112,85	15.112,85
<b>Total</b>	<b>231.830,14</b>	<b>248.311,13</b>

### Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe engloba las fianzas constituidas en el ejercicio 2023 en concepto de:

- Alquiler por importe 48,40 euros (mismo importe en 2022).
- De los depósitos que se mantenían en 2021 (81.061,17 euros) en cuentas corrientes como fianzas de procedimientos iniciados frente a la Agencia Tributaria, fueron reintegrados durante 2022 un total de 77.895,45 euros. En el 2023 no ha habido movimientos quedando un importe de 3.165,72 euros.

### A corto plazo

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los activos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente:

	2023	2022
Cientes por ventas y prest.servicios	318.372,19	161.949,49
Cientes, entidades del grupo y asociadas	766.501,23	756.288,22
Personal	59.649,69	87.999,64
	<u>1.144.523,11</u>	<u>1.006.237,35</u>

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Esta cuenta está compuesta por la cantidad pendiente de recibir, a 31 de diciembre, por parte de los diferentes deudores.

- Clientes, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge las cantidades que les corresponden a la Fundación para la Formación de la OMC (17.742,01 euros en 2023 y 7.529,00 euros en 2022) en concepto de acreditaciones Seaformec y a los Colegios Provinciales, en función de su porcentaje de participación en la venta de los certificados médicos, por las reclamaciones que se produjeron anteriormente a 1997 (748.759,22 euros), que serán exigibles cuando se tenga que hacer frente al pago de las reclamaciones en curso por la venta de certificados médicos.

#### *Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo*

Corresponde con las cuentas corrientes mantenidas con los Colegios Provinciales, en concepto de participación en los certificados médicos, aportaciones de los colegiados y neto de los gastos pagados por cuenta del CGCOM (5.698.137,78 euros en 2023 y 5.027.237,97 euros en 2022).

Sobre estas cuentas existe una provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, por importe de 3.187.540,37 euros (2.800.385,19 euros en 2022), correspondiente a la deuda superior a un año, mantenida por algunos Colegios Provinciales con el Consejo General sin los que existe un acuerdo formal para el cobro.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen contingencias no provisionadas sobre estos créditos comerciales pendientes de cobro que ascienden a 205.731,00 euros (misma cantidad que en el ejercicio anterior), correspondientes a un procedimiento de reclamación de deuda por vía judicial relacionado con la venta de certificados médicos de los ejercicios 2013, 2014 y parte del 2015 al Colegio Provincial de Barcelona.

#### *Inversiones financieras a corto plazo*

- Créditos a terceros a corto plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales, cuyo vencimiento es inferior a 1 año. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	2023	2022
Cádiz	-	92,16
Segovia	14.870,44	14.641,88
Ceuta	4.431,46	4.028,60
Lérida	400.000,00	-
<b>Total</b>	<b>419.301,90</b>	<b>18.762,64</b>

Con fecha 6 de octubre del 2023 se formaliza un contrato de crédito con el Colegio de Lleida con el objetivo de apoyar la financiación de la adquisición y reubicación de una nueva sede. El crédito asciende a 400.000,00 euros y se devolverá en un plazo no superior al 31 de marzo del 2024.

- Otros activos financieros a corto plazo

El movimiento habido durante 2023 en este epígrafe del balance se detalla a continuación (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/23
Otros activos financieros	153.015,35	-	-	153.015,35
<b>Total</b>	<b>153.015,35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>153.015,35</b>

Engloba una imposición a plazo fijo en Caja España, por importe de 153.015,35 euros. Fue constituido como aval para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT.

Movimiento comparativo del ejercicio anterior:

	Saldo al 01/01/22	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/22
Otros activos financieros	153.015,35	-	-	153.015,35
<b>Total</b>	<b>153.015,35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>153.015,35</b>

### Periodificaciones a corto plazo

Esta partida del Balance corresponde a gastos pagados durante el ejercicio cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

En 2023 se pagaron 285.035,85 euros pagados que están pendientes de devengarse durante 2024 y en el ejercicio anterior se pagaron 137.303,26 euros que se han devengado durante el presente ejercicio.

### Tesorería

Este epígrafe del balance está compuesto, a 31 de diciembre de 2023, por (expresado en euros):

Concepto	2023	2022
Caja, euros	12.649,80	5.032,75
Bancos, Cuentas Corrientes	2.749.050,70	3.466.098,27
Total	2.761.700,50	3.471.131,02

Estas cuentas son de libre disposición.

Existe un aval constituido (ver nota 15.4) por importe de 165.035,60 euros afecto a una cuenta corriente en Caja España.

Existen tres cuentas bancarias con un saldo conjunto al 31 de diciembre de 2023 de 1.994.993,44 euros (1.995.275,79 euros en 2022) que no aparecen recogidas en el balance de situación, debido a que, aunque el Consejo General es el titular de las mismas no está autorizado para utilizarlas. El Consejo General nunca ha utilizado estas cuentas para realizar pagos ni cobros de su actividad. Las disposiciones de estas cuentas han sido realizadas por el Representante Nacional de la Sección y para beneficio de los Médicos Titulares.

## 9.2. PASIVOS FINANCIEROS

### A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022
Débitos y partidas a pagar					4.794.372,24	5.030.719,56	4.794.372,24	5.030.719,56
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>4.794.372,24</b>	<b>5.030.719,56</b>	<b>4.794.372,24</b>	<b>5.030.719,56</b>

### Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2023 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/23	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/23
Otras provisiones	2.759.119,56	547.000,00	-530.947,32	2.775.172,24
	2.759.119,56	547.000,00	-530.947,32	2.775.172,24

La composición de las provisiones es la siguiente:

Conceptos	Importe 01/01/23	Aplicaciones 2023	Dotaciones 2023	Importe 31/12/23
1.Costas judiciales	6.400,00	-	-	6.400,00
2.Indemnizaciones	41.918,48	-41.918,48	-	-
3.Compensaciones al personal	33.640,00	-22.275,00	27.000,00	38.365,00
4.Convención Profesión Médica	-	-	370.000,00	370.000,00
5.Centenario	68.007,04	-68.007,04	-	-
6.Campaña imagen médico	90.000,00	0,00	100.000,00	190.000,00
7.MINECO	310.000,00	-210.000,00	-	100.000,00
8.Office 365, automatización procesos internos	100.000,00	-	-	100.000,00
9.ENS	30.000,00	-30.000,00	-	-
10.Actualización Webs y Gestor Médicos&Pacientes	71.115,24	-71.115,24	-	-
11.Jornada Europea	30.000,00	-30.000,00	-	-
12.Sistema Nacional de Salud	0,00	-	50.000,00	50.000,00
13.Provisión centros reconocimiento	809.028,26	-	-	809.028,26
14.Transformación Digital y firma electrónica	1.169.010,53	-57.631,56	-	1.111.378,97
<b>TOTALES</b>	<b>2.759.119,55</b>	<b>-530.947,32</b>	<b>547.000,00</b>	<b>2.775.172,23</b>

- Provisión de 6.400,00 euros de costas judiciales que existentes desde el año pasado, y sobre las cuales no se producen movimientos manteniéndose estables por cierta prudencia.
- Provisión de 48.918,48 euros en concepto de indemnizaciones por despido que se han revertido durante el ejercicio 2023 dándose por cancelada en su totalidad al no aplicar este concepto para el nuevo año.
- Provisión de 33.640,00 como complemento de personal para compensación de gastos de teletrabajo y dedicación. Se han devengaron gastos por esta naturaleza correspondientes al año pasado por valor de 22.275,00 euros y estiman 27.000,00 euros pendientes de imputar por este mismo concepto al ejercicio 2023 con lo que la provisión al 31 de diciembre de 2023 asciende a 38.365,00 euros.
- Para afrontar los gastos pendientes de imputar asociados a la celebración de la VIII Convención de la Profesión Médica se han previsto 370.000,00 euros durante el ejercicio para poder cubrir las facturas recibidas en base a los presupuestos firmados para el evento.

- El Centenario del Consejo de Médicos ya se ha celebrado con lo que se han aplicado los 68.007,40 euros que quedaban hasta quedar cancelada la provisión al 31 de diciembre 2023.
- Campaña de imagen médico: partiendo de una estimación dotada el ejercicio pasado por valor de 90.000,00 euros se ha incrementado la previsión en 100.000,00 euros más en base a los presupuestos recibidos y a la aprobación del proyecto por parte de la Comisión Permanente para el reportaje documental de la imagen médica.
- MINECO Plataforma de Intermediación: para cumplir con el Convenio firmado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España (MINHAP), actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se contaba con una previsión de 310.000,00 euros. Durante el año 2023 se han aplicado 210.000 euros quedando 100.000 euros residuales pendientes de imputar.
- Se mantiene la dotación por importe de 100.000,00 euros para el archivo electrónico y la automatización de los procesos internos utilizando las herramientas de Office 365 al no producirse ni aplicaciones ni dotaciones durante el ejercicio 2023.
- La provisión histórica de 30.000,00 destinada para la auditoría de Esquema Nacional de Seguridad (ENS) ha sido aplicada en su totalidad en 2023.
- La provisión para la actualización del gestor de Médicos y Pacientes y de las Webs, está destinada a la reestructuración de la arquitectura y el rediseño de las Webs, adaptando el contenido al usuario final y cumpliendo Estándares de Accesibilidad. Durante 2023 se ha aplicado la totalidad del gasto previsto que ascendía a 71.115,24 euros quedando cancelada al 31 de diciembre.
- La provisión para la celebración de la Jornada Europea por importe de 30.000,00 euros se ha aplica en su totalidad en este ejercicio, quedado al 31 de diciembre de 2023 a cero.
- Se han dotado 50.000,00 euros durante el ejercicio 2023 que serán destinados a las actividades para el análisis y propuestas de mejoras en el Sistema Nacional de Salud.
- Provisión correspondiente a las reclamaciones pendientes de los Centros de Reconocimiento Médico contra el Consejo por la venta de certificados médicos para permisos de conducir con anterioridad a 1985, por importe de 809.028,26 euros. Dicha provisión corresponde a la parte de las reclamaciones pendientes de pago, habiéndose repercutido a los Colegios Provinciales y a la Fundación para la Protección Social de la OMC el importe que les corresponde en función a la participación que tenían en la venta de los certificados.
- Provisión de 1.169.010,53 euros para impulsar el proyecto de transformación digital del CGCOM: durante 2023 se aplican 57.631,56 euros del Servicio de

Oficina de proyectos para infraestructura Cloud y se mantiene un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2023 de 1.111.378,97 euros que se destinará a las siguientes actividades previstas:

- Impulso firma electrónica AC-CGCOM (previstos 311.378,97 euros).
- Implementación Videoidentificación AC-CGCOM (previstos 300.000,00 euros).
- Identidad Digital de médico colegiado (previstos 200.000,00 euros).
- Registro de médicos colegiados (previstos 100.000,00 euros).
- Wallet (previstos 100.000,00 euros).

Información comparativa del ejercicio anterior:

	Saldo al 01/01/22	Dotaciones	Pagos	Saldo al 31/12/22
Otras provisiones	2.831.315,75	307.631,56	-379.827,75	2.759.119,56
	2.831.315,75	307.631,56	-379.827,75	2.759.119,56

Nombre	Importe 01/01/22	Aplicaciones 2022	Dotaciones 2022	Importe 31/12/22
Costas judiciales	6.400,00	-	-	6.400,00
Indemnizaciones por despido	48.101,08	-6.182,60	-	41.918,48
Compensaciones al personal	69.350,00	-55.710,00	20.000,00	33.640,00
Convención Profesión	107.761,86	-107.761,86	-	-
Centenario + campaña imagen médico	315.547,22	-157.540,18		158.007,05
Medallas fallecidos COVID-19	-			-
Revista OMC	-			-
Ministerio Asuntos Económicos	310.000,00			310.000,00
Office 365, automatización procesos internos	100.000,00			100.000,00
ENS	30.000,00			30.000,00
Actualización Médicos y Pacientes y Webs	120.000,00	-48.884,76		71.115,24
Jornada Europea	-		30.000,00	30.000,00
Provisión centros reconocimiento	809.028,26			809.028,26
Transformación Digital y firma electrónica	915.127,30	-3.748,33	257.631,56	1.169.010,53
<b>TOTALES</b>	<b>2.831.315,72</b>	<b>-379.827,73</b>	<b>307.631,56</b>	<b>2.759.119,56</b>

### Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2023 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/23	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/23
Deudas entid. Grupo	2.271.600,00	0,00	-252.400,00	2.019.200,00
	2.271.600,00	0,00	-252.400,00	2.019.200,00

Deuda con vencimiento a largo plazo del contrato de préstamo firmado con la Fundación para la Protección Social de la OMC para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007). Ver nota 12.

Movimiento comparativo del ejercicio anterior:

	Saldo al 1/01/22	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/22
Deudas entid. Grupo	2.524.000,00	0,00	-252.400,00	2.271.600,00
	2.524.000,00	0,00	-252.400,00	2.271.600,00

### A corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los pasivos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente:

	2023	2022
Deudas a corto plazo	24.059,70	32.731,77
Deudas con entidades del grupo	1.031.369,40	1.035.598,46
Acreeedores varios	78.583,43	44.250,41
Remuneraciones al personal	1.570,97	1.586,10
Total	1.135.583,50	1.114.166,74

### Deudas a corto plazo

Recoge, por un lado, el importe a corto plazo a devolver al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del préstamo recibido en 2008. Al 31 de diciembre de 2022 quedaban pendientes 8.672,07 euros que han sido cancelados en su totalidad durante el ejercicio 2023.

Y por otro lado, contiene el saldo pendiente de liquidar al Ministerio de Sanidad por la subvención que éste concedió al Consejo para la realización de cursos de formación médica continuada (24.059,70 euros al 31 de diciembre de 2022 y de 2023).

### Deudas con Entidades del Grupo y asociadas a corto

El detalle de las deudas con empresas del grupo es como sigue (ver nota 12):

	2023	2022
FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL MÉDICOS	-1.019.855,00	-1.035.598,46
FUNDACIÓN COLEGIOS MEDICOS COOPERACIÓN INT.	-11.514,40	0,00
	<b>-1.031.369,40</b>	<b>-1.035.598,46</b>

### Acreeedores varios

Esta cuenta está compuesta por facturas pendientes de pago a 31 de diciembre por importe de 78.583,43 euros (44.250,41 en 2022).

Adicionalmente contiene las remuneraciones pendientes de pago al personal al cierre del ejercicio por 1.570,97 euros (1.586,10 euros en 2022).

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/23
Fondo Social	6.388.610,94	-	-	6.388.610,94
Excedentes ejerc. anterior.	5.221.344,74	10.387,66	-1.587,76	5.230.144,64
Excedentes del Ejercicio	10.387,66	41.250,22	-10.387,66	41.250,22
Subvenciones recibidas	-	148.689,00	-	148.689,00
<b>Total</b>	<b>11.620.343,34</b>	<b>200.326,88</b>	<b>-11.975,42</b>	<b>11.808.694,80</b>

La principal variación de los fondos propios se debe a la distribución del resultado del ejercicio 2022 (10.387,66 euros) y al excedente del ejercicio 2023 que asciende a 41.250,22 euros. Asimismo se incluye la subvención recibida para el proyecto europeo DC4UE para emisión de credenciales electrónicas en una cartera digital, de tal manera que un médico pueda acreditar su condición de médico colegiado y habilitado y otras credenciales como la VPC a través de este tipo de carteras (148.689 euros).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2023	2022
<u>Saldos Deudores</u>		
Hacienda Pública, deudora por impuesto corriente	96.027,86	56.525,84
Hacienda Pública deudor por IVA	54,84	2,04
Hacienda Pública deudor por subvenciones concedidas	74.344,50	0,00
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	116,39	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
	<b>170.543,59</b>	<b>56.527,88</b>

	2023	2022
<b>Saldos Acreedores</b>		
Hacienda Pública acreedor por IVA	-43.953,10	-16.509,13
Hacienda Pública acreedor retenciones	-139.555,28	-130.306,39
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	0	0
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-46.096,13	-37.135,74
	<b>-229.604,51</b>	<b>-183.951,26</b>

### Impuesto sobre Sociedades

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente (expresado en euros):

#### **CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL**

Resultado contable antes impuestos	41.250,22
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	11.510.032,76
- Ingresos fiscalmente no computables	-11.849.970,40
Base imponible	-298.687,42
Tipo impositivo	25%
Gasto por impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-74.671,86

El Consejo General de los Colegios de Médicos de España tiene abiertos a la Inspección de Hacienda las declaraciones de Impuestos de IVA, e IRPF para el período 2020-2023 y las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades para el periodo 2020-2023, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales.

Al 31 de diciembre de 2023 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

## **12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se consideran partes vinculadas a la Fundación para la Protección Social de la OMC, a la Fundación para la Formación de la OMC y a la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC.

Los saldos y las transacciones durante el ejercicio han sido los siguientes (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/23
FFOMC	46.035,75	90.886,47	-69.140,20	67.782,02
FPSOMC	-3.307.198,46	1.027.664,31	-759.520,85	-3.039.055,00
FCOMCI	71.488,01	10.330,50	-93.332,91	-11.514,40
	-3.189.674,70	1.128.881,28	-921.993,96	-2.982.787,38

#### Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC:

Recoge las cantidades pendientes de ingresar a corto plazo (-11.514,40 euros) por la operativa habitual.

#### Fundación para la Formación de la OMC:

Recoge las cantidades pendientes de ingresar a corto plazo (50.040,01 euros) así como las cantidades que le corresponden a la Fundación por las acreditaciones Seaformec (17.742,01 euros, ver en Nota 9.1).

#### Fundación para la Protección Social de la OMC:

Recoge las cantidades pendientes de pagar a corto plazo (-349.317,04 euros) así como una deuda por valor de -2.689.737,96 euros del contrato de préstamo para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007). La parte de largo plazo asciende a 2.019.200,00 euros y el resto se corresponde con el corto plazo (670.537,96 euros). Ver nota 9.2.

### **13. INGRESOS Y GASTOS**

#### 13.1 Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia se componen de:

- La participación sobre las cuotas colegiales devengadas, establecida por los Estatutos (10.158.118,15 euros).
- El porcentaje de participación en la venta de certificados que le corresponde por Estatutos al Consejo (269.567,60 euros).

### 13.2 Gastos por ayudas y otros

Son los gastos derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. El desglose de los gastos por ayudas económicas es como sigue (expresado en euros):

Concepto	Importe
Asamblea General	51.909,53
Pleno	16.046,21
Comisión Permanente	442.142,94
Secciones Colegiales	49.619,64
Comisiones Temporales	105.378,56
Área de acreditación	115.789,10
Comisión Deontológica	95.580,77
Organismos Internacionales	270.744,90
Relaciones Institucionales	81.760,40
Fondo Solidaridad	156.000,00
Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC	92.463,71
Subvenciones a Colegios y Consejos Autonómicos	5.051.660,11
Formación para la docencia	68.400,00
Escuela de la Profesión Médica	80.740,99
Otros menores	(970,03)
<b>Total</b>	<b>6.677.266,83</b>

### 13.3 Aprovisionamientos

Los gastos recogidos en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden a los trabajos realizados por otras empresas para la actividad propia del Consejo. En concreto:

- S2 Grupo de innovación en procesos organizativos: servicios de seguridad gestionada y monitorización (9.736,50 euros).
- SYNTAX/RICOH/NECSIA: gestión de altas y bajas de buzones de correo electrónico, así como Listas de Distribución, todo ellos para cuentas Exchange Online o de Office 365 (35.267,34 euros).
- Solumed Consultores S.L.: mantenimiento Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001, incluye un nuevo proceso de Compliance Penal (4.152,36 euros).
- Astrea: servicio de mantenimiento PKI (17.898 euros).
- Arcadi Gual: importe correspondiente al área profesional (11.440,00 euros).

- Secure and IT: mantenimiento Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, del Esquema Nacional de Seguridad y apoyo al responsable de seguridad (46.873,40 euros).
- AC Camerfirma PK Custodia (536,94 euros).
- Arumel: Mantenimiento bases datos Oracle (7.129,37 euros).
- Patentes y marcas: 7.790,04 euros.
- Astrea: Certificación de las plataformas de Receta-e privadas (29.531,70 euros). Este importe se recupera con la emisión de las correspondientes facturas a las diferentes entidades solicitantes de este servicio (58.800 euros).
- Vintegris: Servicios de certificación (96.442,44 euros).
- PWC. Oficina de gestión para infraestructura en cloud (47.728 euros).
- Evolutio - Servicios cloud managed y servicio en la nube AWS (64.211,66 euros).

#### 13.4 Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe engloba:

Concepto	Importe
Ingresos Área Acreditación	105.775,75
Recuperación costes personal	290.586,72
Recuperación fibra óptica	5.400,00
Ingresos por recetas médicas privadas	222.418,00
Ingresos por arrendamientos	212.600,00
Registro de médicos colegiados Consejo andaluz	1.261,60
Venta de publicaciones	20.274,84
Otros ingresos de gestión corriente	11.680,00
<b>Total</b>	<b>869.996,91</b>

#### 13.5 Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

Concepto	Importe
Sueldos y salarios	1.430.262,82
Seguridad Social empresa	401.614,98
Jubilaciones	1.196,34
Otros gastos sociales	23.473,14
<b>Total</b>	<b>1.856.547,28</b>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por sexo y por categorías, es como sigue:

Categoría	2023	2022
Gerente	1 Mujer	1 Mujer
FP Grado superior	1 Hombre	1 Hombre
Técnicos titulados	8 Mujeres	9 Mujeres
	7 Hombres	7 Hombres
Oficial primero	2 Mujeres	2 Mujeres
	1 Hombre	1 Hombre
Oficial segundo	2 Mujeres	2 Mujeres
	1 Hombre	1 Hombre
Secretaria de Dirección	2 Mujeres	2 Mujeres
Auxiliar administrativo	7 Mujeres	7 Mujeres
	2 Hombre	2 hombre
Subalternos	2 Mujeres	2 Mujeres
	2 Hombres	3 Hombres
<b>Total</b>	<b>38 Personas</b>	<b>40 Personas</b>

### 13.6 Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se agrupan servicios de naturaleza diversa, tales como arrendamientos, limpieza, asesorías, mensajeros, seguros, material de oficina, locomoción, teléfono, correos, publicaciones, suscripciones y viajes del personal de la empresa, y ajustes por incorrecciones contables devengadas en el ejercicio.

El detalle del ejercicio actual es el siguiente:

Concepto	Importe
Arrendamientos	84.227,70
Reparaciones y conservación	86.284,98
Servicios de profesionales independientes	252.586,19
Transportes	13.512,94
Primas de seguros	58.779,58
Servicios bancarios y similares,	7.033,74
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	77.962,92
Suministros	20.876,66
Otros servicios	377.695,15
Tributos	44.530,80
Pérdidas deterioro y variación de provisiones	591.400,88
Otros gastos de gestión corriente	9.093,33
<b>Total</b>	<b>1.623.984,87</b>

### 13.7 Dotación para la Amortización del Inmovilizado

Este epígrafe recoge la pérdida de valor de los elementos de Inmovilizado propiedad de la entidad, como consecuencia de su uso u obsolescencia.

Del total, 480.249,09 euros, se ha dotado la cantidad de 87.798,58 euros para el inmovilizado intangible, de 229.356,51 euros para el inmovilizado material y de 163.094,00 euros para las inversiones inmobiliarias.

### 13.8 Resultado financiero

La partida de “Gastos financieros” recoge los intereses devengados del contrato de préstamo firmado con la Fundación para la Protección Social de la OMC de 6.310.000,00 euros para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica (99.167,96 euros). El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años. A 31 de diciembre de 2023 el saldo pendiente de devolución a largo plazo se cifra en 2.019.200,00 euros (nota 9.2).

El importe de los ingresos financieros del ejercicio asciende a 2.705,34 euros.

## **14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

## **15. OTRA INFORMACIÓN**

### **15.1 Retribución de los miembros de la Comisión Permanente**

Las retribuciones y gastos devengados, en el curso del ejercicio de 2023, por los miembros de la Comisión Permanente han ascendido a 442.142,94 euros (ver nota 13.2). No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del órgano de gobierno.

### **15.2 Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 ascienden a 11.124,41 euros (11.000,00 euros en el ejercicio anterior).

### **15.3 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales**

Durante el ejercicio 2023 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Consejo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

#### 15.4 COMPROMISOS Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Entidad tiene depositadas las siguientes garantías documentadas en avales bancarios (expresados en euros):

	<u>Importe</u>
Ante el Ministerio de Industria	153.015,35
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid	12.020,25

El aval de 153.015,35 euros se ha constituido para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT, esta cantidad está provisionada (ver nota 9.1).

El aval de 12.020,25 euros ha sido depositado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid por una reclamación iniciada por el Consejo General contra el Consejo General de Médicos Naturistas.

## 16. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1, Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	41.250,22	10.387,66
<b>2, Ajustes del resultado</b>	<b>493.596,44</b>	<b>375.728,06</b>
a) Amortización del inmovilizado	480.249,09	450.042,83
c) Variación de provsiones	16.052,69	-72.196,19
g) Ingresos financieros	-2.705,34	-2.118,58
<b>3, Cambios en el capital corriente</b>	<b>-1.016.547,95</b>	<b>-81.369,99</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-252.301,47	51.781,15
c) Otros activos corrientes	-832.016,49	-460.119,08
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	79.971,14	-11.872,19
e) Otros pasivos corrientes	-12.201,13	338.840,13
<b>4, Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>2.705,34</b>	<b>2.118,58</b>
c) Cobros de intereses	2.705,34	2.118,58
<b>5, Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-478.995,95</b>	<b>306.864,31</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6, Pagos por inversiones</b>	<b>-141.616,80</b>	<b>-321.035,78</b>
b) Inmovilizado intangible	0,00	-162.720,98
c) Inmovilizado material	-141.616,80	-158.314,80
<b>7, Cobros por desinversiones</b>	<b>16.480,99</b>	<b>171.721,59</b>
b) Inmovilizado intangible	0,00	77.133,94
e) Otros activos financieros	16.480,99	94.587,65
<b>8, Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-125.135,81</b>	<b>-149.314,19</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>10, Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-103.711,00</b>	<b>-261.072,07</b>
a) Emisión	148.689,00	0,00
4, Otras deudas	148.689,00	0,00
b) Devolución y amortización de:	-252.400,00	-261.072,07
3, Deudas con empresas del grupo y asociadas	-252.400,00	-252.400,00
4, Otras deudas	0,00	-8.672,07
<b>11, Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>-1.587,76</b>	<b>0,00</b>
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-1.587,76	0,00
<b>12, Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-105.298,76</b>	<b>-261.072,07</b>

<b>D) Efecto de las vacaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-709.430,52</b>	<b>-103.521,95</b>

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.471.131,02	3.574.652,97
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.761.700,50	3.471.131,02

## 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

## 18. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas e ingresos no destinados durante el presente ejercicio a la actividad propia se destinarán a incrementar los Fondos Propios de la Entidad.

## 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dado que la entidad no está obligada a la presentación de un presupuesto ante ningún organismo regulador, no se presenta como parte integrante de las cuentas anuales la liquidación del mismo, presentándose de forma separada para su aprobación a la Asamblea General.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010, del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2022 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

Madrid, 20 de marzo de 2024



Fdo.: Tomás Cobo Castro  
Presidente  
Consejo General de Colegios Oficiales  
de Médicos de España



Fdo.: José María Rodríguez Vicente  
Secretario General  
Consejo General de Colegios Oficiales  
de Médicos de España



Fdo.: Enrique Guilabert Pérez  
Tesorero  
Consejo General de Colegios Oficiales  
de Médicos de España